

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
RESULTADOS DE OPERACIÓN
Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2013
(Cifras en millones de pesos)

Estado de Situación Financiera a Marzo de 2013

• **Activo**

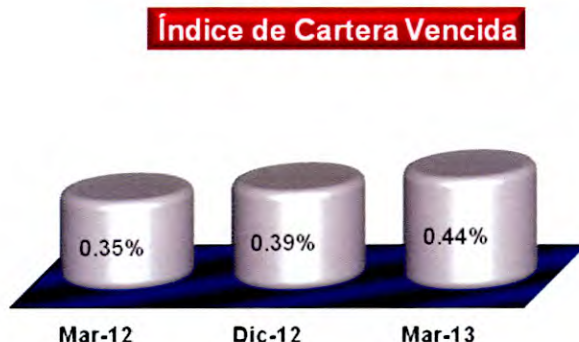
Al 31 de marzo de 2013, los activos totales del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) ascienden a \$48,006, mostrando un crecimiento del 0.65% (\$311) en relación con los existentes a marzo del ejercicio anterior. En el primer trimestre del presente año los activos crecieron en \$6,226 (14.9%) en relación a los registrados a diciembre de 2012.



El comportamiento anual se origina principalmente por lo siguiente: a) las operaciones por reporte realizadas con intermediarios, actuando la Institución como reportadora aumentaron en \$1,456 (33.05%); y b) la cartera de crédito vigente creció en \$2,734 (16.51%), motivado por el aumento en la colocación de créditos al consumo y a la vivienda, resaltando los créditos para la vivienda otorgados al personal de tropa y marinería de las fuerzas armadas. En contraparte, las disponibilidades e inversiones en valores disminuyeron en \$542 (10%) y \$3,382 (17%), respectivamente, por lo que se mantuvo el nivel anual de los activos.

En el primer trimestre de 2013, la cartera de crédito vigente aumentó \$639 respecto a diciembre del año anterior, destacando los créditos al consumo que se incrementaron en \$619. Adicionalmente, las inversiones en valores crecieron \$2,577 y deudores por reporte en \$3,412. Este incremento se explica principalmente por los recursos captados de fideicomisos y mandatos administrados por el Banco y el aumento de reportos con clientes del sector público en su calidad de reportada.

La cartera vencida del Banco mostró un crecimiento anual de \$27; sin embargo el aumento no tuvo un efecto significativo en el índice de morosidad, el cual se ubicó en sólo 0.44%, nivel de morosidad bajo.



El Banco mantiene estimaciones preventivas por \$137, por lo que al cierre de marzo de 2013 el Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida alcanzó un 161.35%, mostrando un nivel adecuado de cobertura.

- **Pasivo**

Los pasivos totales se ubicaron en \$40,081, mostrando una reducción anual del 2.15%, lo que tuvo su origen en la disminución de la captación tradicional por \$2,597; no obstante que la captación a la vista y los fondos especiales se incrementaron en \$619 y \$820 respectivamente, la captación a plazo disminuyó en \$4,036 (23%) por la salida de recursos de fideicomisos y mandatos que administra la Institución. Adicionalmente, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar disminuyeron en \$1,111 (34.8%), derivado principalmente por la liquidación de Cartas de Crédito.

Durante el periodo de diciembre 2012 a marzo de 2013 se observa una recuperación de la captación tradicional en un 12.4% (\$3,271), originado por el aumento de los depósitos a plazo del público en general por \$2,980, (depósito de recursos a fideicomisos y mandatos) y el aumento de los fondos militares en \$223; asimismo, los acreedores por reporto crecieron en un 61.7% (\$2,950) derivado del aumento de las operaciones realizadas con clientes del sector público.



- **Capital Contable**

El capital contable al 31 de marzo de 2013 se ubicó en \$7,925, mostrando un incremento anual de \$1,193 (17.72%). Dicho crecimiento se debe a los resultados netos obtenidos durante el periodo en mención. Al cierre del primer trimestre de 2013 el rendimiento sobre el capital contable se ubicó en 16.70%, superior al mostrado en el mismo período del año anterior (16.66%).



En el mes de marzo de 2013 se registró la aplicación de utilidades del ejercicio 2012 (\$1,142.5), distribuyendo el 10% (\$114.2) a la Reserva Legal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Institución y el 90% (\$1,028.3) restante a Otras Reservas de Capital. Dicha aplicación fue autorizada por el H. Consejo Directivo en su sesión 2,336 celebrada en el mes de marzo de 2013.

Estado de Resultados a marzo 2013

La utilidad neta alcanzada al cierre del primer trimestre de 2013 ascendió a \$324, mayor en \$49 que la obtenida a marzo de 2012, representando un Rendimiento sobre el Activo (ROA) del 2.89%. Los movimientos en la utilidad neta comparada con el mismo periodo del 2012, se explican principalmente por lo siguiente:

1.- El margen financiero mostró un crecimiento anual de 5.48% (\$33), provocado principalmente por la reducción de los intereses pagados sobre la captación tradicional.

2.- Las comisiones cobradas aumentaron en \$22 respecto de las reportadas a marzo de 2012. Su incremento se explica principalmente por el aumento de los ingresos asociados a los nuevos servicios bancarios fronterizos (verificación física y confronta del historial para la importación definitiva y temporal de vehículos).

3.- Por su parte, los gastos de administración y promoción aumentaron en \$15 (3.94%), incremento que es consistente con el crecimiento de las operaciones de la Institución durante el último año.

a) Resultados de Operación

1. Durante el primer trimestre del año en curso, los rendimientos de la cartera crediticia ascendieron a \$616, que representa una tasa de rendimiento del 13.05% (incluye comisiones por apertura de crédito y ajuste por valorización de los créditos denominados en UDIS). Esta tasa fue inferior en 0.25% respecto a la obtenida durante el mismo trimestre del año anterior (13.30%). Con relación a los intereses cobrados por inversiones en valores, estos ascendieron a \$161, representando un rendimiento promedio ponderado en el trimestre del 4.67% con respecto a la cartera total de valores.
2. En el trimestre en comentario, las comisiones por apertura de créditos ascendieron a \$76 (\$73 en el primer trimestre de 2012), monto acorde a las tarifas establecidas por la Institución.
3. Los intereses pagados en el primer trimestre de 2013 ascendieron a \$219, mostrando una reducción de \$37 (equivalente al 14.45%) respecto a los reportados en el mismo trimestre del año anterior, lo que tuvo su origen en la disminución de la captación tradicional, principalmente.
4. Los intereses a cargo por operaciones de reporto durante el primer trimestre de 2013 ascendieron a \$70, cifra superior a la mostrada durante el mismo trimestre del año anterior (\$64). Por su parte, los intereses a favor por este tipo de operaciones ascienden a \$53, mostrando una reducción de \$19 respecto de los obtenidos en el primer trimestre del año anterior, lo que obedece al menor volumen de operaciones de reporto realizadas durante el periodo (como reportadora).
5. Los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos pagados durante el primer trimestre del ejercicio 2013 quedaron en \$1, igual al monto mostrando durante el mismo trimestre del año anterior.
6. La Institución durante el primer trimestre del ejercicio 2013 no realizó operaciones relacionadas con colocación de deuda.

7. Los ingresos por servicios bancarios fronterizos registraron un flujo acumulado al primer trimestre del ejercicio en curso de \$144, destacando el servicio por la verificación física y confronta del historial para la importación definitiva y temporal de vehículos. Estos ingresos reportaron un incremento de \$30 respecto a los obtenidos en el primer trimestre del año anterior.
8. El resultado por valuación de títulos del primer trimestre del ejercicio 2013 corresponde a una plusvalía de \$3.
9. La Institución no realiza operaciones de préstamos de valores.
10. La Institución no reconoció en los resultados del primer trimestre de 2013 castigos por decremento en el valor de los títulos.
11. Los gastos de administración y promoción ascendieron a \$396 durante el primer trimestre de 2013, mayor a los registrados en el mismo trimestre del año anterior de \$381. Dicho incremento es consistente con el incremento en el volumen de operaciones de la Institución.
12. Al cierre del primer trimestre de 2013 se obtuvo un resultado fiscal de \$305, causando un impuesto sobre la renta a la tasa del 30% que asciende a \$91. Por lo que respecta al ISR y PTU diferidos, en el primer trimestre se presentó un efecto neto a favor por \$13, derivado de las comisiones por apertura de créditos y PTU provisionado.

b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

1. Fuentes de Liquidez y Recursos.

Las fuentes externas de liquidez con las que cuenta la Institución consisten principalmente en la captación tradicional, clasificándose ésta en depósitos a la vista, cuentas de ahorro, depósitos a plazo, y la captación proveniente de los fondos de ahorro y de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas, así como de los servicios de cheques de caja, órdenes de pago, cartas de crédito y depósitos en garantía por los servicios de Importación e Internación Temporal de Vehículos, entre otros.

2. Políticas para el Pago de Dividendos.

En la Institución no existen políticas para el pago de dividendos.

3. Políticas que rigen a la Tesorería del Banco.

En relación a las políticas para el manejo de la Tesorería, se informa que dicha área tiene como responsabilidad la de definir la estrategia en cuanto a la distribución de recursos excedentes, buscando maximizar los rendimientos de los mismos, dentro de los lineamientos y facultades autorizados por el Comité de Tesorería.

De esta manera, la Tesorería fundamentalmente mantiene la liquidez en moneda nacional y dólares que se requiere para hacer frente a las obligaciones de la Institución, y optimiza el uso de los recursos en los diferentes sistemas de pago electrónico con el Banco de México e Indeval.

Todas las operaciones de la Tesorería se ajustan a los límites de riesgo establecidos por el H. Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Por otra parte, al interior de la Institución se tiene constituido un Comité de Administración de Activos y Pasivos, cuya función consiste en evaluar el comportamiento de la estructura financiera del Banco, contando con indicadores de rentabilidad por cada una de las sucursales y de los productos y servicios que se ofrecen a la clientela. Asimismo, parte importante de las funciones del Comité es el seguimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo y Financiero de la Institución.

4. Créditos o Adeudos Fiscales.

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

5. Inversiones Comprometidas en Capital.

La Institución no tiene inversiones comprometidas en capital.

c) Descripción del Sistema de Control Interno de Banjercito

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno de la Institución, fueron actividades por el Órgano de Gobierno en su sesión 2,337 del 29 de abril de 2013.

Dichos objetivos fueron diseñados por la Dirección General y se mencionan a continuación:

Objetivos del Sistema de Control Interno

- Establecer las funciones de cada uno de los empleados y diversos Órganos de Dirección que existen al interior de la Institución, evitando duplicidades, identificando las responsabilidades de cada uno de ellos, y garantizando la independencia entre las diversas unidades administrativas que así lo requieran.
- Dotar al Corporativo, Red de Sucursales y Módulos para la Importación e Internación Temporal de Vehículos (IITV) de un marco normativo de actuación en relación a las operaciones que se realizan bajo su competencia.
- Asimismo, diseñar los canales de comunicación y de flujo de información entre las diversas áreas del Banco para generar información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de forma oportuna y actualizada, y que la misma sea proporcionada al personal conforme a sus facultades y responsabilidad. Para tal efecto, se deberá utilizar mecanismos de seguridad que permitan la consulta de la información sólo al personal autorizado.

- Procurar el cumplimiento oportuno y permanente de las leyes, disposiciones y diversas regulaciones a las que están sujetas la Institución.
- Procurar la protección jurídica de la Institución y de los clientes en todas las operaciones que sean realizadas, incluyendo las pactadas a través de equipo, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones.
- El registro contable de las operaciones activas, pasivas, de servicios y de resultados de la Institución deberá atender la normatividad contable aplicable a las Instituciones de Crédito.
- Salvaguardar los activos del Banco en caso de pérdida por robo, fraude o errores.
- Mantener la continuidad en la operación del Banco ante cambios importantes inesperados entre los miembros de la administración.
- Establecer las políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la Institución; en este último caso, se atenderán las recomendaciones que realice al H. Consejo Directivo el Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional.
- Establecer medidas para prever que la liberación de cualquier proyecto relacionado con tecnología de la información cuente con el visto bueno del área de Tecnología y Seguridad Informática.
- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, y la obra pública, se realizarán bajo criterios de eficiencia y conforme a los procedimientos establecidos.
- Se deben desarrollar de manera permanente programas y proyectos de mejora, que incluyan el rediseño de procesos para contribuir a la productividad, eficiencia y calidad en la operación del Banco.
- Es una obligación proporcionar información a toda aquella persona que la solicite a través de solicitudes de información, siempre y cuando tenga carácter público.
- El H. Consejo Directivo revisará, por lo menos anualmente, los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, y evaluará las funciones del Comité de Auditoría y de la Dirección General.
- La Dirección General informará al H. Consejo Directivo las acciones que se implementen con el fin de subsanar las desviaciones que, en su caso, se detecten respecto del Sistema de Control Interno.

Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno

- Procurar la adecuada revelación de información financiera, así como su entrega a las autoridades financieras e, inclusive, al interior de la Institución. En específico, atender la normatividad en materia de Información Financiera y Reportes Regulatorios a que se refieren los Títulos III y IV de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".
- Contar con una infraestructura física, humana e informática que permita realizar la totalidad de las operaciones de la Institución con recursos propios, evitando la

dependencia de proveedores externos; La contratación de proveedores externos deberá estar plenamente justificada y autorizada por la Dirección General, atendiendo aspectos de costo-beneficio o costo-eficiencia.

- La estructura de Control Interno del Banco estará integrada por cada uno de los Manuales de Políticas y Procedimientos de los productos y servicios que ofrece la Institución, y que son acordes con el cumplimiento del objeto social plasmado en la Ley Orgánica.
- Las actualizaciones a los Manuales de Políticas y Procedimientos serán sancionadas por el Comité de Política y Normatividad, informando al Comité de Auditoría de las actualizaciones relevantes.
- Los Manuales de Políticas y Procedimientos serán difundidos entre el personal de la Institución a través de la Red Interna de Comunicación denominada Intranet, procurando la oportunidad y actualización permanente de dicha información.
- Las modificaciones que en su caso sean requeridas a la estructura orgánica del Banco serán propuestas por el Director General al H. Consejo Directivo, previa recomendación favorable por parte del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional. En particular, las funciones de los empleados del Banco deberán detallarse en el Manual General de Organización.
- Los contratos a través de los cuales se formalicen las operaciones de la Institución con los clientes serán claros y transparentes y deberán atender lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito (operaciones y servicios contratados, medios de identificación del usuario y sus responsabilidades, medios para la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones, etc.).
- El registro de las transacciones de la Institución se realizará a través de interfaces de los diversos sistemas operativos para su registro contable a nivel centralizado, el cual cuenta con “huellas de auditoría” que permiten constatar las transacciones e identificar los funcionarios responsables del registro contable y operativo de las mismas.
- Contar con planes de contingencia y de seguridad informática que protejan la integridad de la base de datos y garantice la continuidad de las operaciones bancarias. La Alta Dirección de la Institución ha tomado como una premisa fundamental el hecho de garantizar la operatividad del Banco ante cualquier desastre.
- Atender las recomendaciones que en materia de Control Interno sean realizados por el H. Consejo Directivo, el Comité de Auditoría, el Órgano Interno de Control, por diversos órganos de Decisión al interior del Banco, o por las autoridades normativas y financieras.
- Dar cumplimiento a las medidas de reducción del gasto público que sean determinadas por el Ejecutivo Federal, en el concepto de que la aplicación de las mismas no debe limitar la prestación eficiente y oportuna de los servicios bancarios y financieros establecidos en el objetivo social del Banco.

- Administrar los recursos del Banco con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados
- En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, y en obra pública, se deberán asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, para evitar gastos innecesarios.
- Establecer medidas específicas para proteger a los clientes y a la Institución en las operaciones que se realicen a través de medios electrónicos, tales como operaciones en banca electrónica (vía telefónica e Internet), cajeros automáticos, pagos mediante terminales punto de venta, entre otras. Dichas medidas deberán atender las disposiciones que sean emitidas para tal efecto por parte de las autoridades financieras.
- Aplicar y verificar el cumplimiento oportuno y permanente de las leyes, disposiciones y diversas regulaciones a las que está sujeta la Institución en materia de Transparencia de la Información.
- Contar con el personal calificado y con las herramientas físicas e informáticas necesarias para llevar a cabo la totalidad de las actividades inherentes al acceso de la información.

Con fecha 21 de febrero de 2013, el Comité de Auditoría celebró su trigésima sesión ordinaria, en la cual, entre otros asuntos, conoció el Informe Anual de la Dirección General en materia de Control Interno, el Programa Anual de Trabajo 2013 del área de Control Interno, el Informe de la revisión del Órgano Interno de Control en materia de Administración Integral de Riesgos 2012, el Informe de la revisión del Órgano Interno de Control en materia de Crédito 2012, y se aprobó el Programa de Trabajo (PAT) del Órgano Interno de Control para el 2013.

A la fecha, el Comité de Auditoría sostuvo su trigésima primera sesión ordinaria, en donde se presentó el Informe Semestral de las funciones del área de Control Interno, la Opinión favorable de la CNBV y el registro ante la Secretaría de la Función Pública del Programa Anual de Trabajo 2013 del Órgano Interno de Control, entre otros asuntos.


Banajercito continúa manteniendo un adecuado Sistema de Control Interno que cumple satisfactoriamente con la normatividad de las autoridades financieras y normativas, así como con las sanas prácticas bancarias. Asimismo, cuenta con un robusto marco normativo actualizado que rige las operaciones de la Institución y que le permite cumplir con los objetivos para los que fue constituida, con las metas establecidas anualmente, así como con sus programas.

Finalmente, se informa que el saldo del Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Empleados de Banajercito, al cierre del primer trimestre de 2013 asciende a \$465.

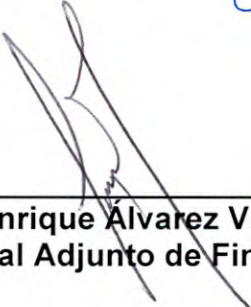
“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma esta información financiera con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable”.

Atentamente,




Gral. Div. D.E.M. Carlos Demetrio Gaytán Ochoa
Director General



Lic. Julio Enrique Álvarez Villa
Director General Adjunto de Finanzas



C.P.C. Miguel Ángel Montoya Estrada
Director de Contabilidad



C.P.C. José Luis Ruiz Esparza
Titular del Área de Auditoría Interna

México, D.F., a 30 de abril de 2013